

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7093 *Resolución de 18 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 51, de 13 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado/a de la casa de la Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Peñarroya-Pueblonuevo, 18 de marzo de 2026.—El Secretario General, Francisco García-Courtoy Cabrera.